



EXP – UNC 004280/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°26/2012.-

VISTO:

El viaje que realizó el Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Profesor Titular DE) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanece por el lapso 28 de febrero al 2 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el nombrado en esta oportunidad participa del VI Taller de Ciencias Planetarias;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Briozzo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica prestó su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

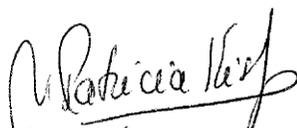
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el traslado en comisión del Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Profesor Titular DE, legajo 24203) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanece por el lapso 28 de febrero al 2 de marzo de 2012, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de febrero de 2012.-  
ep.

  
Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Fa.M.A.F. - U.N.C.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.